



I CERTAMEN- MUESTRA COLECTIVA DE ARTES PLÁSTICAS “HOMO NATURA, LA RELACIÓN DEL SER HUMANO CON SU ENTORNO”.

ORGANIZADO POR TORREARTE, S.L., AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DE JARAMA- MADRID

BASES:

1. **CONVOCATORIA:** Torrearte S.L., con la finalidad de dinamizar el arte contemporáneo, estimular el intercambio de diferentes visiones de expresión artística y destacar las aportaciones de nuevos creadores, invita a participar en el I Certamen de Artes Plásticas “Homo Natura, la relación del ser humano con su entorno”, a todos aquellos artistas, mayores de edad.

En el caso de obras creadas por un colectivo o grupo de artistas, cada uno de los artistas que formen parte del colectivo deberán cumplir los mismos requisitos.

2. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** Cada autor deberá proponer un mínimo de dos obras diferentes, mediante el envío de un dossier fotográfico, pudiéndose presentar pintura, escultura, grabado, ilustración, fotografía y diseño.

La temática debe versar sobre las relaciones del ser humano y su entorno, buscando un diálogo entre antropología y arte. Se valorarán las obras que reflexionen sobre el espacio invadido por el hombre en la naturaleza, las necesidades humanas, la responsabilidad ética y las interconexiones que se crean entre los humanos y el medio ambiente.

Las obras bidimensionales deberán tener una medida máxima de 210 cm. de altura.

En el caso de obras de cierta complejidad, deberán acompañarse con instrucciones de manipulado, haciendo constar su correcto manejo, posición e instalación adecuada.

Las obras compuestas por diferentes elementos, móviles o dotadas de dispositivos automáticos de movimiento o dispositivos especiales, (que requieran de alimentación de red eléctrica, etc.), han de ser designadas en la descripción de la misma.

Los organizadores se reservan el derecho de consultar oportunamente y/o solicitar la colaboración del autor para su adecuado montaje.

Todos los dispositivos especiales que fueran necesarios para el montaje de la obra, deberán ser aportados por el propio artista.

Toda aquella obra que lo requiera deberá ir montada en soporte rígido, protegida por metacrilato o cualquier otro material irrompible y transparente (nunca cristal), con o sin listones.

3. **INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:** La entrega y recepción de la documentación, se realizará vía email, por correo ordinario, o en persona. En formato digital o en papel a la siguiente dirección:

Impreso	Digital
Torrearte, S.L. Polígono Artesanal Torrearte C/ Torrearte 3 28189- Torremocha de Jarama (Madrid)	concursos@torrearte.org

En el asunto debe figurar: Incripcion_Homo_Natura_Apellido_Nombre

Se deberá adjuntar la siguiente documentación, escrita en castellano:

- Boletín de inscripción
- Fotocopia del D.N.I, pasaporte o tarjeta de residencia.
- Dossier / Portfolio de la trayectoria artística en formato digital o impreso.
- Dossier de fotografías que presenta al concurso: se deberá proponer un mínimo de dos obras. Deberá para ello enviarse fotografía de cada una de las obras que envía a concurso, indicando claramente en su reverso la posición de estas.
- Breve descripción conceptual de las obras, aportando toda la documentación aclaratoria que el artista estime oportuno.

El envío de la documentación estará abierto hasta el día 20 de mayo inclusive.

No podrán presentarse obras que estén vendidas, o formen parte de una exposición en el momento de llevarse a cabo la selección por el Jurado.

4. **PREMIO- MUESTRA COLECTIVA.** Torrearte S.L. realizará una selección de las obras presentadas a dicha muestra, con la finalidad de configurar la Exposición colectiva “Homo Natura”, que se inaugurará el 1 de junio a las 13:30 horas.

De esta muestra se seleccionará un obra ganadora que recibirá el siguiente premio:

- Un premio de 300€
- La organización de una exposición individual en la Sala de Exposiciones “Torrearte”. Este premio incluye la colaboración en el diseño expositivo, cartelería, difusión y fotografía de la exposición y obras expuestas.

Las obras seleccionadas formarán parte de dicha Exposición, que tendrá lugar en las Salas de Exposición de Torrearte S.L.

Estas obras no podrán ser retiradas bajo ningún concepto hasta la clausura de ésta.

Una vez finalizada la exposición nos pondremos en contacto con los artistas, con la finalidad de proceder al envío de la obra/s.

Se indicará también las fechas exactas y lugar en que estén expuestas.

En caso de no retirarse las obras en los plazos previstos, pasarán a formar parte del Patrimonio Artístico de Torrearte, S.L.

5. **SELECCIÓN Y JURADO:** La selección se realizará por un jurado formado al efecto. El fallo inapelable se comunicará únicamente con el nombre del ganador. El Ganador se desvelará en el acto de inauguración que tendrá lugar el día 1 de junio a las 13:30 horas en las Salas de Exposiciones de Torrearte (Edificio Torrearte, C/ Torrearte nº 3, Torremocha de Jarama)
6. **TRANSPORTE Y SEGUROS:** Los concursantes deberán gestionar por su cuenta y riesgo el transporte de sus obras; tanto el envío como la recogida de éstas y su correspondiente embalaje, debiéndose abonar los gastos que se generen, por parte del artista. El embalaje deberá ser lo suficientemente sólido y rígido, permitiendo su apertura y cierre, sin necesidad de manipulaciones excesivas, de modo que permita su reutilización en la posterior devolución de la obra.

Tanto la entidad organizadora (Torrearte, S.L.), como el organismo propiedad de la Sala de Exposiciones donde se exponga la obra, velará por la correcta conservación de ésta, siendo totalmente respetuosa con el montaje y manipulación de éstas, vigilando así mismo por la integración de dichas obras.

Corresponderá al artista el asegurar su obra de arte, si así lo desea. Tanto al entidad organizadora, como el organismo propiedad de la Sala de Exposiciones donde se exponga la obra, declina toda la responsabilidad por eventuales daños, robo, hurto, extravío o cualquier otra circunstancia, ajena a su voluntad que pueda producirse durante la exposición, depósito, transporte, recepción o devolución.

7. **DERECHOS:** Las obras seleccionadas en el Certamen podrán ser usadas por la Entidad Torrearte S.L., para reproducir, distribuir y comunicar públicamente tanto en la web de dicho organismo, como en otros medios de comunicación y sobre soporte de papel, con fines de marketing, publicidad y difusión. Para tal fin se comunicará previamente al autor, y será ésta quien decida figurar con su nombre, anónimamente o bajo seudónimo.
8. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** la participación en este Certamen supone la aceptación incondicional de todos y cada uno de los puntos que constituyen la Bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

Cualquier contingencia no recogida en estas bases será resulta según los criterios de la organización.

Para cualquier aclaración o información adicional, los interesados pueden ponerse en contacto con la organización:

Torrearte S.L.

Tefl: 607240002

concursos@torrearte.org

En Torremocha de Jarama a 20 de febrero de 2019